



Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID 2026)

Estrategia de Tecnología e
Innovación para la Defensa

ETID - 2026



SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

Dirección General de Estrategia e Innovación de la
Industria de Defensa



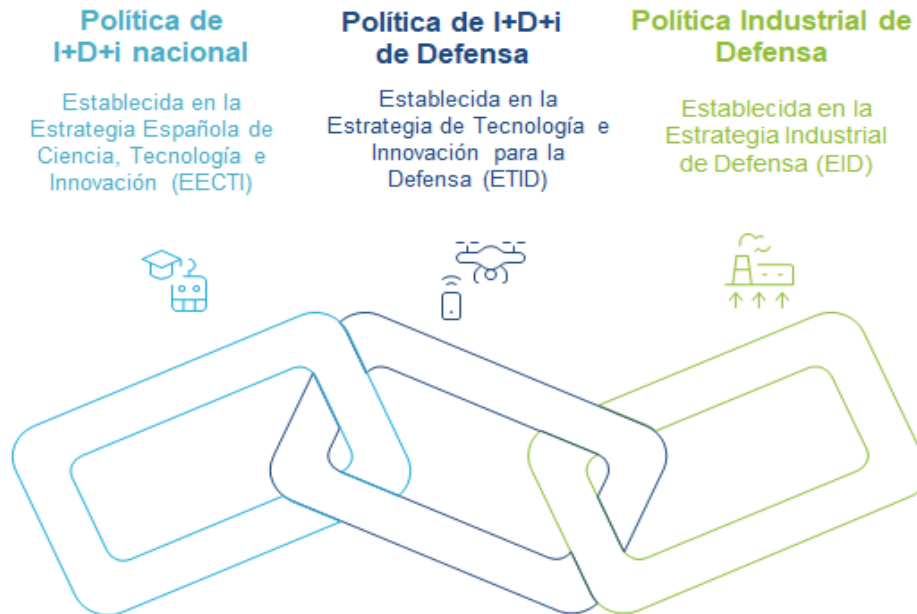
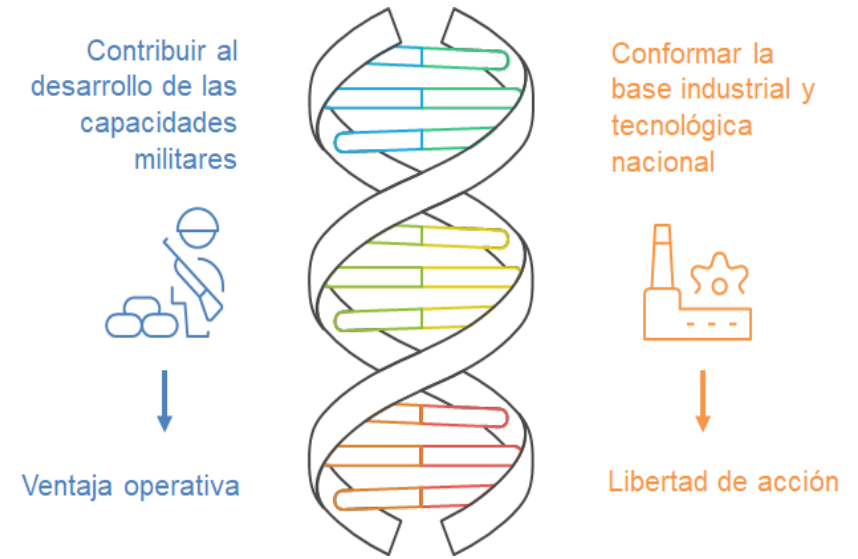
21 de abril de 2026

SDG PLATIN - DIGEID



Responde a un doble objetivo:

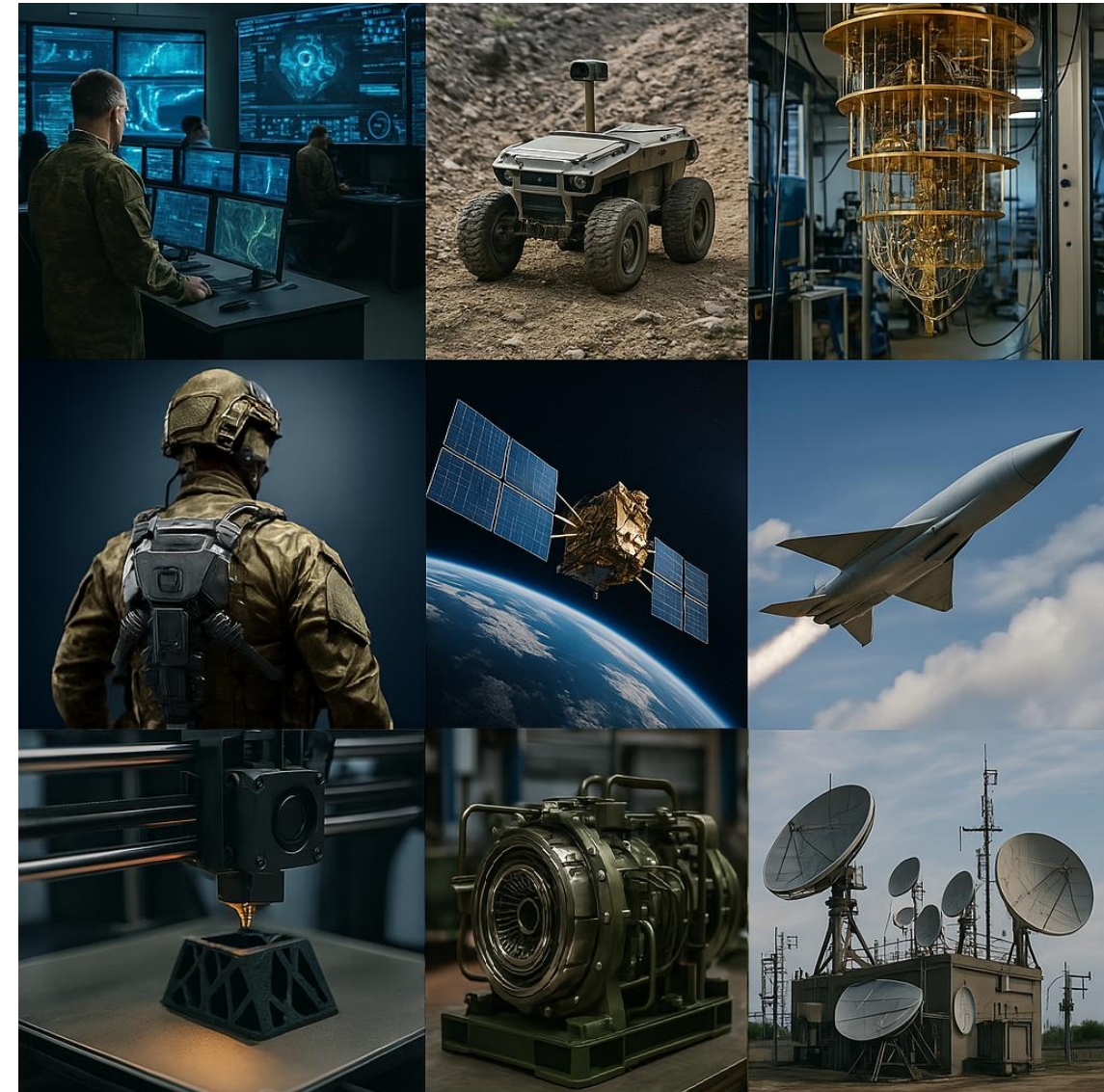
- Contribuir al **desarrollo de las capacidades militares.**
- Ayudar a **conformar una base tecnológica e industrial nacional.**



- Estrategia Sectorial de Defensa de la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI 2021-2027).**
- Se coordina y complementa a la Política Industrial de Defensa, establecida en la **Estrategia Industrial de Defensa (EID 2023).**



- Apoya el desarrollo de capacidades militares centradas en la **integración multidominio**, la **superioridad tecnológica** y la **resiliencia operativa**.
- Aprovecha los **avances tecnológicos relacionados con las EDT**.
- Incorpora las capacidades y enfoques de los **ecosistemas de innovación** de Defensa.
- Aprovecha las **sinergias con las tecnologías de carácter dual**.
- **Busca la soberanía tecnológica nacional y europea**.



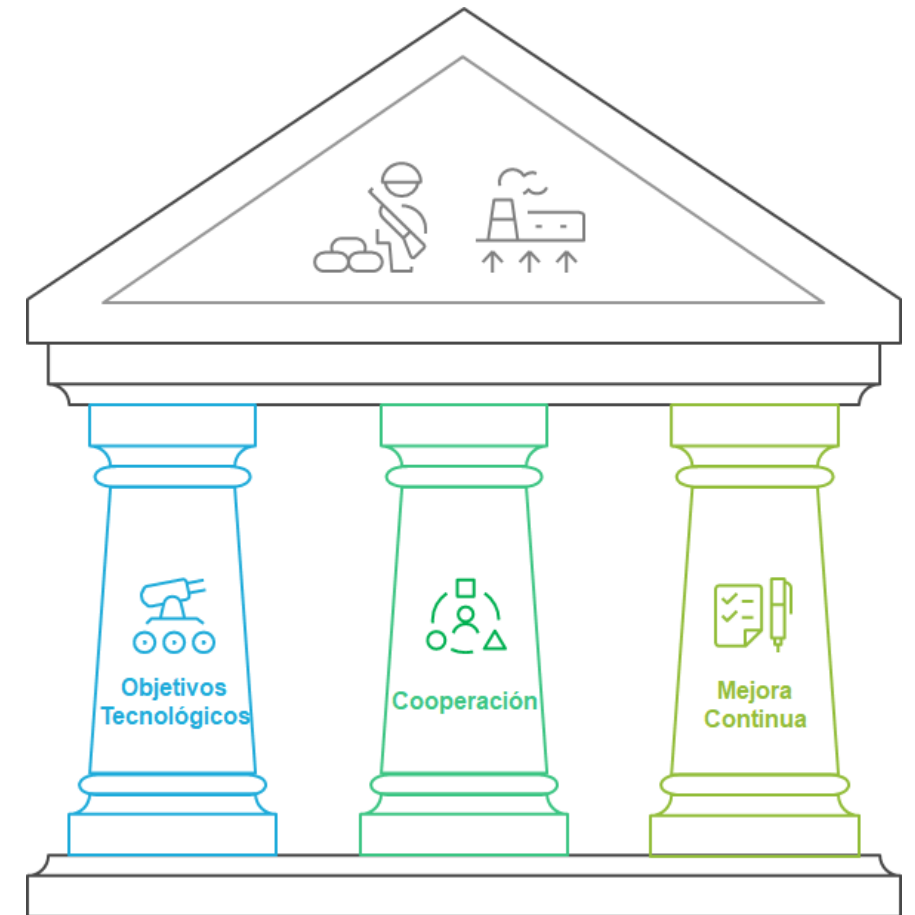


- **Apuesta decidida por la cooperación.**
- **Participación más activa y estratégica de la base tecnológica e industrial nacional.**
- **Refuerzo a la mejora continua de los procesos del MINISDEF relacionados a la I+D+i.**





1. **OBJETIVOS TECNOLÓGICOS:** las actividades de I+D+i estarán dirigida por objetivos tecnológicos, de forma que se focalicen los esfuerzos en ámbitos tecnológicos con alto impacto.
2. **COOPERACIÓN:** la cooperación tecnológica a nivel nacional e internacional será parte esencial de las actuaciones en I+D+i de defensa.
3. **MEJORA CONTINUA:** revisión y mejora de los procesos e instrumentos asociados a la I+D+i de defensa para que actúen como catalizadores del avance tecnológico en el sector de la defensa.

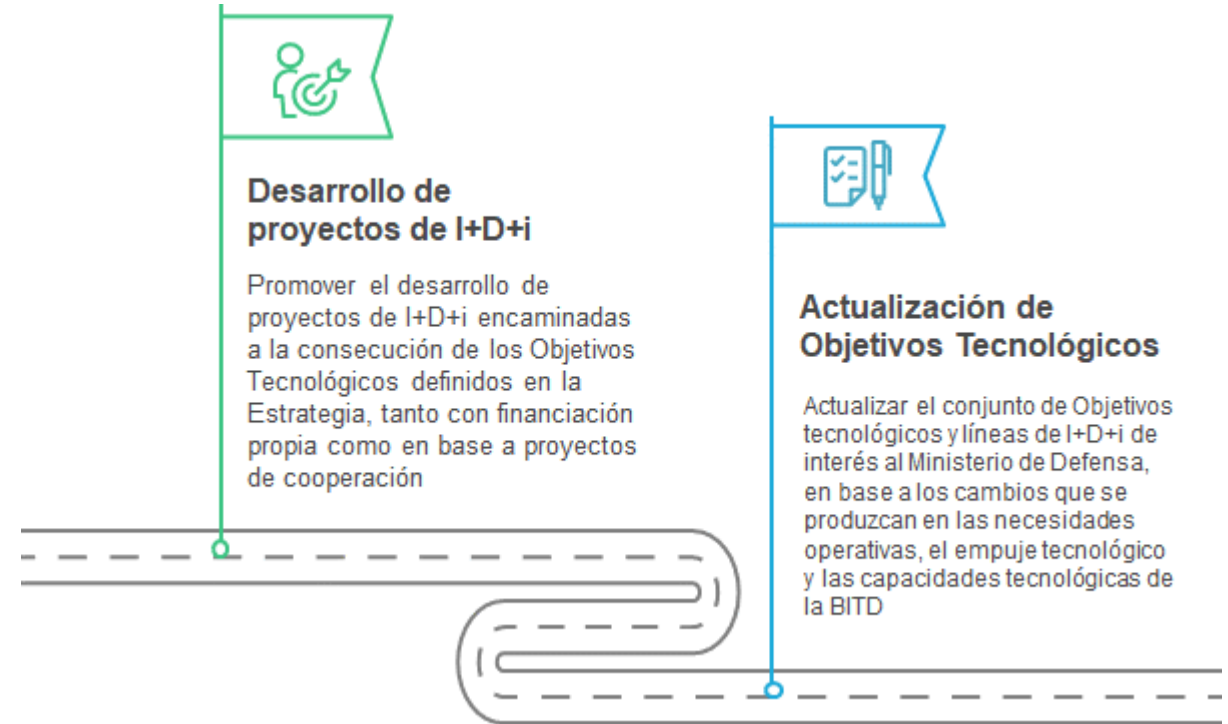


- Se identifican los principales intereses tecnológicos de defensa (**Líneas de I+D+i**), para orientar a la BITD.
- Se priorizan las inversiones en I+D+i (**objetivos tecnológicos**), articulados en tres niveles:
 - Programas vinculados a la obtención de grandes plataformas y sistemas de armas.
 - Proyectos de I+D focalizados en retos tecnológicos específicos.
 - Seguimiento de tecnologías emergentes.





- Se plantea focalizar la mayoría de las actuaciones en torno a los objetivos de I+D+i.
- En años posteriores, si se producen cambios de gran relevancia, se contempla promover actualizaciones de los objetivos tecnológicos.





Cooperación nacional

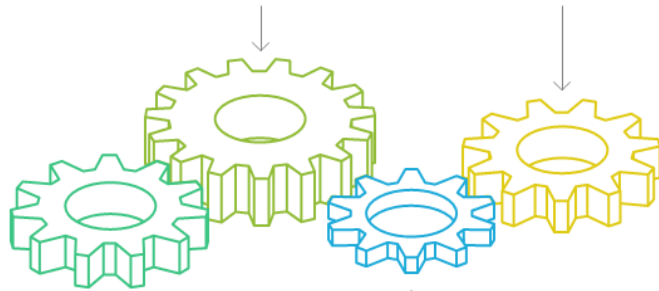


I+D+i estatal

Apoyar las iniciativas de otros organismos nacionales financiadores de la I+D+i dual alineados con las necesidades de defensa

I+D+i regional

Profundizar en la cooperación con organismos autonómicos con responsabilidad en I+D+i, aprovechando las confluencias entre sus estrategias de especialización inteligente y los intereses de defensa



Ecosistemas de innovación nacionales

Fomentar la coordinación con los ecosistemas de innovación de base tecnológica existentes a nivel nacional

Tejido tecnológico nacional

Facilitar una mayor implicación del tejido investigador nacional en iniciativas nacionales e internacionales de defensa



Cooperación internacional

EDF

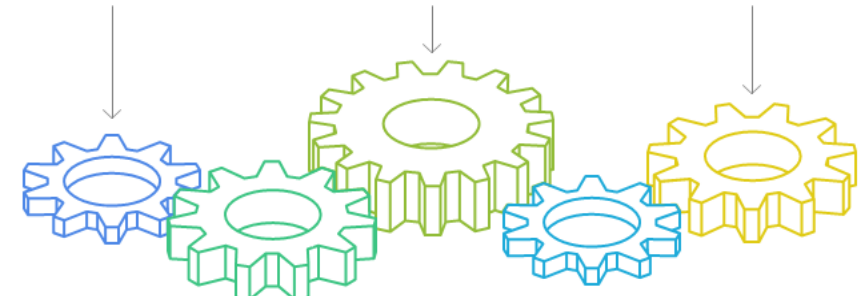
Continuar impulsando la participación activa y coordinada en los programas europeos vinculados a EDF, así como en las nuevas actuaciones europeas que le den continuidad

EDA

Promover una mayor participación de entidades nacionales en las actividades de investigación tecnológica de la EDA

Innovación disruptiva

Fomentar la innovación disruptiva de base tecnológica a través de la cooperación internacional



OTAN

Aprovechar las redes de conocimiento europeas y de la OTAN

Cooperación multilateral

Consolidar marcos de cooperación multilateral estratégicos



Se plantean distintas líneas de actuación para evolucionar y optimizar los procesos e instrumentos del Departamento en el ámbito de la I+D+i, reforzando su papel como palancas del avance tecnológico en defensa.





- **Marco de referencia para dirigir las inversiones y actuaciones en I+D+i del MINISDEF.**
- **Se adapta a una nueva realidad en constante cambio.**
- **Prioriza la focalización tecnológica, la cooperación y la mejora continua.**
- **Refuerza la capacitación, el posicionamiento y la proyección del ecosistema tecnológico e industrial nacional.**
- **Marca la transición de la planificación estratégica a la acción.**

